



ANUNCIO de 18 de enero de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de la Línea aérea media tensión 3026-01-"Trujillo" de la ST "Trujillo", de 20 kV, entre los apoyos 5023 y 5026 de la misma, sustitución del CT "Carretera Logrosán" por un CT prefabricado, y enlace de este último con el CT "Plaza Toros Trujillo". Término municipal: Trujillo (Cáceres). Expte.: AT-9320. (2022080061)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de un tramo de la línea aérea media tensión 3026-01-"Trujillo" de la ST "Trujillo", de 20 kV, entre los apoyos 5023 y 5026 de la misma, sustitución del CT "Carretera Logrosán" por un CT prefabricado, y enlace de este último con el CT "Plaza Toros Trujillo", en Trujillo (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9320.
4. Finalidad del proyecto: Corregir situación antirreglamentaria y mejora del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nuevas líneas subterráneas de media tensión:

- LSMT-L1: Entre nuevo apoyo A1 a instalar bajo la L-"Trujillo" y celda de línea del nuevo CT "Ctra. Logrosán" a instalar.

Longitud: 0,103 km.

- LSMT-L2: Entre celda de línea del nuevo CT "Ctra. Logrosán" a instalar y celda de línea libre del CT "Plaza Toros Trujillo" N.º 140403060.

Longitud: 0,569 km.



- LSMT-L3: Entre celda de línea del CT “Plaza Toros Trujillo” que actualmente ocupa la LSMT que lo alimenta desde el apoyo 2018 (a desmontar) del tramo de la L-“Trujillo” a soterrar y apoyo existente n.º 5023 de la L-“Trujillo”.

Longitud: 0,217 km.

Longitud total: 0,889 km.

Tipo de línea: Subterránea, en simple circuito.

Tensión de servicio : 20 kV.

Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm².

Emplazamiento: Terreno Municipal, en la Calle de la Ñora, Calle Santa Catalina, Avenida Virgen de Guadalupe (EX-208) y Calle del Depósito.

Sustitución del CT “Carretera Logrosán” N.º 140403630 por Nuevo CT prefabricado (EP-1T):

- Potencia: 630 KVA.
- Relación de transformación: 20.000/400 V.
- N.º de celdas: 2L + 1T telemandadas.
- Cuadro de baja tensión de 5 salidas.

Otras actuaciones a realizar:

- Desmontaje de tramo de la LAMT “Trujillo” entre los apoyos 5023 y 5026 de longitud de 0,468 km, así como los apoyos intermedios (5024, 5025, 2017 y 2018).
- Sustitución del apoyo 5026 de la L-“Trujillo”, de hormigón, por un nuevo apoyo de celosía de mayor esfuerzo, en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo y desde donde partirá la nueva LSMT-L1 proyectada.
- Dos nuevas líneas subterráneas de BT (L01 y L02), entre el nuevo CT “Ctra. Logrosán” y las conexiones con las líneas existentes.: Longitud total: 0,174 km.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de in-



formación pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 18 de enero de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

